

FICHA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD/FI/001/2025

PARA: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan
DE: Lic. Martha Patricia Quiñonez Pérez. - Jefe de Departamento de Adquisiciones.
ASUNTO: Adjudicación Directa – “Adquisición de la Actualización del Sistema GRP (Government Resource Planning) para Procesos del Sistema DIF Zapopan

Por este medio nos permitimos informar que debido a los malos resultados obtenidos tras la implementación del Sistema Oddo del cual no se logró su implementación en su totalidad, generando atrasos importantes en la generación de resultados necesarios tanto operativos como financieros de la dependencia, así como los altos costos por las modificaciones necesarias de acuerdo a nuestros requerimientos, los cuales no resolvieron por completo las inconformidades de las áreas operativas, por lo que se tuvo que analizar dicha problemática y buscar una solución lo antes posible para resolverlo.

Es por ello que, una vez estudiado y analizado las diferentes opciones presentadas, se tomó la decisión de actualizar el Sistema que se manejaba anteriormente que era “Unix”, debido a que demostró que con la nueva versión se obtenía una integración sólida entre las áreas operativas, garantizando la confiabilidad en el manejo de los recursos y presupuestos y siendo más funcional, efectivo y confiable con la información obtenida.

Derivado del análisis previamente realizado y la presentación del manejo de cada uno de los posibles proveedores; se encontró que la propuesta del proveedor “UNIX HELP,” era la mejor opción por costos y por información confiables, con un precio de \$4,640,000.00 (cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), por obtener la versión del Sistema de software GRP NET-MULTIX 8.4 2025 completa, que abarca a partir de la adjudicación y sin costos adicionales.

Cabe mencionar que el proveedor sugerido es titular exclusivo del software seleccionado por lo que en el mercado es el único posible oferente.

Por otra parte, la necesidad de generar la información contable y presupuestal para una acertada toma de decisiones nos exige procesar a la brevedad posible las operaciones realizadas para lo cual se requiere cuanto antes la aplicación informática propuesta.

Condiciones:

- Instalación del servidor, respaldos y carga de información de años anteriores, instalación de los módulos de contabilidad, presupuestos, bancos, consultas operativas y base operativa de recursos humanos. Capacitación a las áreas involucradas según calendario proporcionado por el Departamento de Sistemas y Tecnologías.
- Instalación de módulos de nómina, compras, almacenes, viáticos, gastos a comprobar y módulos operativos complementarios. Capacitación a las áreas involucradas según calendario proporcionado por el Departamento de Sistemas y Tecnología
- Revisión, pruebas y acompañamiento para configuraciones específicas, durante el proceso de liberación al entorno de producción.
- Soporte, asesoría, ajustes locales y necesidades o dudas que surjan de la operación propia del Sistema GRP Net-Multix 8.4, durante los 3 meses posteriores al término de la implementación de todos los módulos y la entrega de la documentación que avale la conformidad de “El Organismo” con la operación del sistema. (Gratuito)
- Una vez terminada la implementación, brindará asesoría y acompañamiento para el cierre del año fiscal 2025 y apertura del año 2026. Así como acompañamiento presencial por lo menos dos veces durante el periodo de la garantía, en caso de ser requerido por “El Organismo” (Gratuito)



Esto conforme al artículo 73 numeral 1 y artículo 74, de las Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Respecto de la Adjudicación Directa se Justifica por el Área Requirente, de dicho servicio en el documento que se anexo.

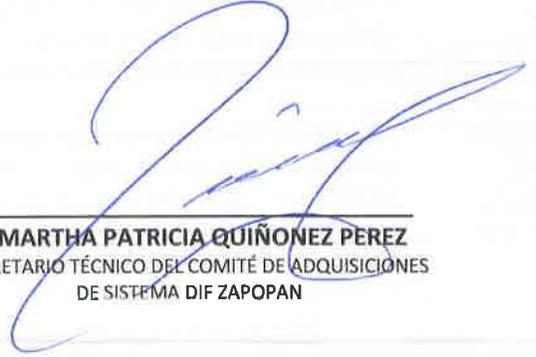
Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Zapopan, Jalisco; a 27 de Enero de 2025.

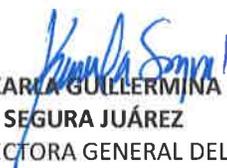


C. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE SISTEMA DIF ZAPOPAN

EL COMITÉ APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA No. **AD/FI/001/2025** Y FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A **27 DE ENERO DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO



**C. KARLA GUILLERMIÑA
SEGURA JUÁREZ**
DIRECTORA GENERAL DEL
SISTEMA
DIF ZAPOPAN

**C. RAUL LÓPEZ
FLORES**
CENTRO EMPRESARIAL DE
JALISCO, SINDICATO PATRONAL



**C. ROGELIO ALEJANDRO
MUÑOZ PRADO**
CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO

**C. SILVIA JACQUELINE MARTÍN
DEL CAMPO PARTIDA**
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO
EXTERIOR DE OCCIDENTE

**C. JACOBO EFRAIN CABRERA
PALOS**
CONSEJO AGROPECUARIO
DE JALISCO

**C. ANTONIO LANCASTER-
JONES GONZÁLEZ**
CONSEJO CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO

**C. JUAN CARLOS
RAZO MARTÍNEZ**
CONTRALORIA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
ZAPOPAN



**C. FELIPE VALDEZ
DE ANDA**
CONTRALOR DEL SISTEMA
DIF ZAPOPAN



**C. MA. GUADALUPE TRINIDAD
CASTELLANOS GUTIÉRREZ**
DIRECTORA JURÍDICA DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN



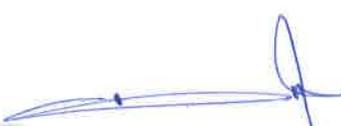
**C. GUILLERMO LOZA
GARCILITA**
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN



**C. RAMSÉS DE JESÚS
ASCENCIO RÍOS**
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN



**C. GABRIEL NESTOR
CÁRDENAS GALVÁN**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN



C. HECTOR NUÑO GUTIÉRREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN



Página 3 | 3



Con fundamento en el artículo 73 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y respecto de la adjudicación directa se justifica por el área requirente dicho servicio, de la siguiente manera:

Justificación de adjudicación del Sistema GRP Unix

La decisión de actualizar el sistema GRP Unix se fundamenta en los resultados obtenidos tras la implementación del sistema Odoo, el cual no logró satisfacer las necesidades operativas y financieras de la dependencia. Esta actualización responde a la necesidad de garantizar la eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad del sistema que soporta nuestras operaciones diarias.

1.- Historial de operatividad comprobada:

El sistema GRP Unix demostró ser funcional y efectivo durante varios años, permitiendo una integración sólida entre las áreas operativas y garantizando la confiabilidad en el manejo de los recursos y presupuestos. Su desempeño previo es una muestra de su adecuación a las necesidades de la dependencia.

2.- Problemas identificados con el Sistema Odoo:

- **Implementación incompleta:** Después de casi un año y medio de uso, el sistema no logró ser implementado en su totalidad, lo que generó retrasos y descontento en las áreas operativas.
- **Costos elevados:** Aunque inicialmente el sistema parecía más económico, los costos recurrentes asociados con licencias, soporte técnico y ajustes adicionales incrementaron significativamente los gastos operativos.
- **Falta de adaptabilidad:** Los ajustes necesarios para satisfacer las necesidades específicas de la dependencia resultaron costosos y no resolvieron por completo las inconformidades de las áreas operativas.

3.- Ventajas de la actualización del sistema GRP Unix:

- **Reducción de costos:** La actualización del sistema GRP Unix implica un menor costo recurrente a largo plazo, al aprovechar la infraestructura y el conocimiento previo del personal sobre el sistema.
- **Mejora de la integración operativa:** El sistema GRP Unix incluye nuevos módulos diseñados para cubrir las necesidades actuales de todas las áreas operativas, garantizando una conexión fluida y eficiente entre ellas

- **Confianza y familiaridad:** Al regresar al sistema GRP Unix actualizado, se eliminan las barreras de aprendizaje y adaptación que han generado dificultades en la operación diaria.

4.- Satisfacción de las áreas operativas:

La actualización responde a las necesidades expresadas por las áreas operativas, quienes han manifestado inconformidad con el sistema Odoos debido a su falta de precisión en la gestión presupuestal y la carga adicional de trabajo derivada de sus limitaciones.

5.- Sostenibilidad y escalabilidad:

La actualización del sistema GRP Unix garantiza la continuidad operativa y ofrece una plataforma escalable que puede adaptarse a futuros cambios organizacionales sin incurrir en costos elevados.

6.- Nueva versión de GRP Unix:

En su momento, la actualización a Unix se contaba con versión 8.1 en la cual no incluían algunas funciones como los estudios de mercado, ahora con la versión 8.4 se incluyen funciones que serán indispensables para la operatividad de la dependencia.

Conclusión:

Actualizar el sistema GRP Unix representa una decisión estratégica basada en un análisis integral de las necesidades actuales de la dependencia, las experiencias previas y las proyecciones a largo plazo. Esta acción permitirá recuperar la eficiencia operativa con la que se trabajaba anteriormente.

D.A.D.C.

Daniel Alejandro Duran Camarena

Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnologías
del Sistema DIF Zapopan

